



FIJACIÓN

La Resolución CSJNS18-037 de 23 de octubre de 2018 “Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, convocado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017”, **POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER, DE IGUAL MANERA SE INFORMA EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL www.ramajudicial.gov.co LINK CARRERA JUDICIAL – CONCURSOS SECCIONALES – NORTE DE SANTANDER, CAPITAL: CUCUTA – CONCURSOS – CONVOCATORIA 4 – AVISO.**

San José de Cúcuta, veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

(original firmado)

HÉCTOR PABLO RAMÍREZ SANDOVAL
Vicepresidente

